

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de Septiembre de 2019.

INFORME DE COMISION

Realizada el día 26 de Septiembre del 2019

Por este conducto le informo a Usted los resultados de la comisión que mediante oficio ECO/01/2137/2019, se me asignó para: Atender solicitud interpuesta por vecinos y fundadores del Fraccionamiento "Los Pinos", ubicado en la cabecera municipal de Cerritos, S.L.P., e integrantes de la Asociación Magisterial 22 de septiembre, A.C.

El día 26 de Septiembre se realizó la visita de verificación en campo, para atender la solicitud recibida en esta Secretaria el día 30 de Agosto del presente año, que se registró con el folio 2460.

En el cual solicitan se conserve el Área Verde del Fraccionamiento "Los Pinos", ubicado en la cabecera municipal de Cerritos, S.L.P., ya que de acuerdo a su solicitud se pretende construir una capilla en dicha área, por lo que los vecinos no están de acuerdo que se lleve a cabo la obra en dicho lugar, ya que para este fin se tiene asignado un predio de 8 metros de frente y 20 de largo que se donó por parte de los colonos para este fin y evitar un Ecosidio en su área verde.

Al respecto informo que la visita de verificación se realizó el día 26 de Septiembre del presente año por parte del personal de esta Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental, para la cual asistieron la Ing. Dinorah Eloísa Mendieta Ortega, Jefa de Departamento de Auditoria y Supervisión y el Ing. José Gerardo Rodríguez Hernández, Jefe de Departamento de Recursos Naturales, como antecedente previo a la visita la Ing. Dinorah Eloísa Mendieta Ortega, tuvo una plática el día 25 de septiembre de 2019, con el C. Alfonso García, vecino del Fraccionamiento "Los Pinos", donde se le informo que la visita se realizaría el día 26 de Septiembre a las 12:30 horas.

La visita se realizó en compañía del C. Ascensión González y el Ing. Ricardo Director de Ecología del municipio de Cerritos, para lo cual nos presentamos con el Sr. Ascensión González, que fungió como representante de los colonos y le comentamos el motivo de la visita, una vez acordado con el realizamos los siguientes trabajos de campo.

- Primero sacamos los vértices de referencia en las cuatro esquinas que conforman el polígono de dicha Área Verde la cual tienen delimitada por unos postes de tubo galvanizado de aproximadamente 4", los puntos referenciados fueron cuatro para esto se utilizó un equipo GPS, siendo los siguientes.

Primer Punto: N 22° 25' 07.34"; W 100° 17' 18.87".

Segundo Punto: N 22° 25' 08.34"; W 100° 17' 44.00".

Tercer Punto: N 22° 25' 06.05"; W 100° 17' 17.86".

Cuarto Punto: N 22° 25' 07.02"; W 100° 17' 16.41".

El predio se ubica al centro de la colonia teniendo las siguientes colindancias, al Norte con la calle Jacarandas, al Este con la calle Robles, al Sur con la calle Eucaliptos y al Oeste con la calle Naranjos, cabe mencionar que en esta última colindancia se encuentra un pequeño relicto de la vegetación primaria que representa la vegetación orinal de la zona siendo este de vegetación denominada Matorral Microfilo dominado principalmente por mezquite y huizache.

El predio en cuestión tiene unas medidas en un rectángulo de 50 metros de largo por 48 metros de ancho lo que nos da una superficie de área verde de 2400 m², este presenta ya una vegetación artificial realizada por los propios colonos siendo las especies que utilizaron las siguientes las cuales principalmente se ubican en la periferia del Área Verde.

- 33 Truenos (*Ligustrum lucidum*).
- 24 Cedros Blancos (*Cupressus lindleyi*).
- 07 Cipres Italiano (*Cupressus sempervirens*).
- 06 Palmas Abanico (*Pritchardia pacifica*).
- 06 Guajillos (*Acacia berlandieri*).
- 03 Granadas (*Punica granatum*).
- 03 Pinos (*Pinus sp.*).
- 03 Pirul Chino (*Schinus terebinthifolius*).
- 03 Framboyan (*Delonix regia*).
- 02 Palma Phonix (*Phonix sp.*).
- 02 Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*).
- 01 Casuarina (*Casuarina equisetifolia*).

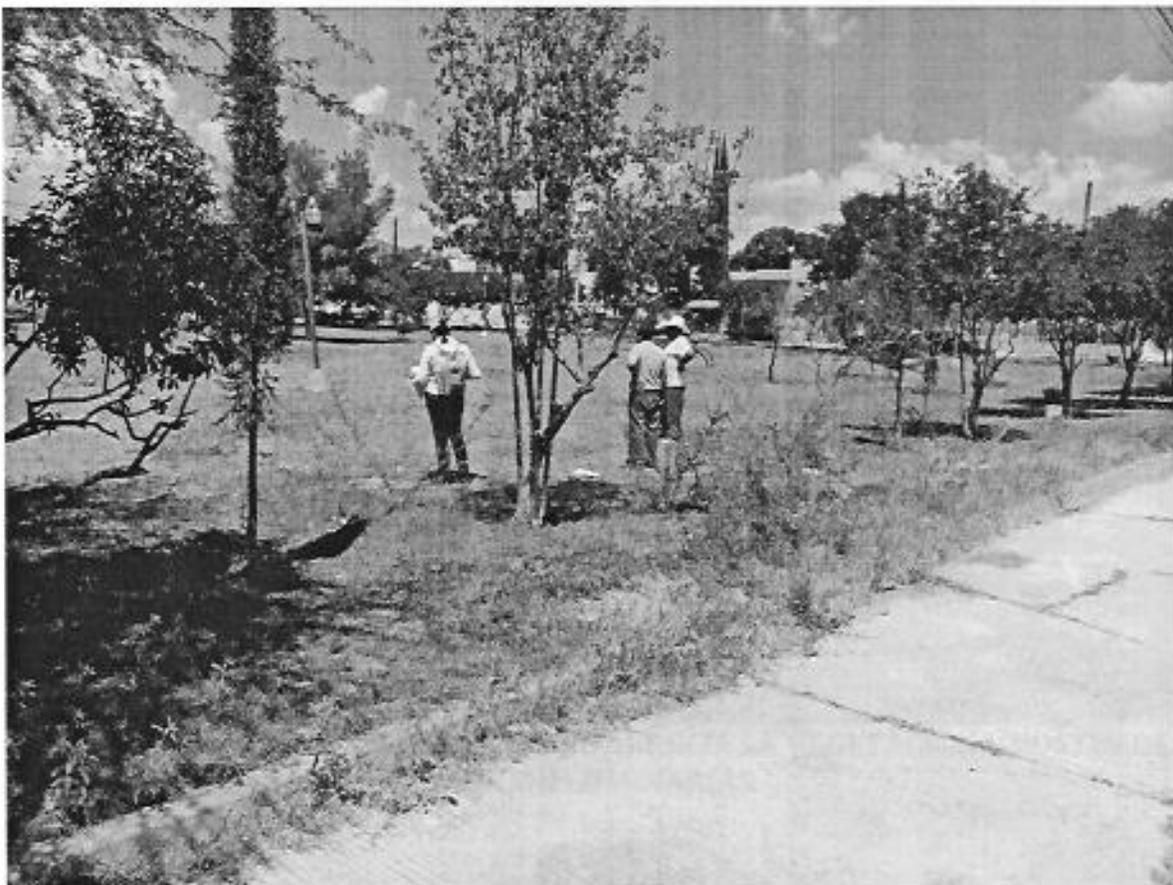
Además cuenta el Área Verde con cuatro postes con luminarias ubicadas hacia el interior del predio, se constató que los habitantes del fraccionamiento "Los Pinos", le dan mantenimiento al área verde y cuentan con agua para riego, menciono aparte de que han solicitado al H. Ayuntamiento de Cerritos los dote de juegos infantiles para equipamiento de dicha área, además de construcción de canchas deportivas y palapas.

Por ultimo checamos el predio que los colonos tienen destinado a la construcción de la capilla es un terreno (Lote), donado de 8 metros de frente por 20 metros de fondo se ubica sobre la calle de Jacarandas S/N , y está colindando con otros dos lotes que actualmente no están en construcción.

Al termino del recorrido se habló con el C. Ascensión González, donde se le explico que si constatamos de que el terreno donde se pretende realizar la construcción de una capilla,

activamente la tienen destinada como área verde, por lo cual solicitan que esta siga manteniéndose como tal, manifestando que ellos están de acuerdo que se construya la capilla pero en el lote que tienen destinado para tal fin y solicitan a esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental el apoyo para que esta Área Verde siga como tal ya que el arbolado presente tiene alrededor de 10 años por lo que si se construyera en este lugar se cometería un Ecosidio como lo manifiestan los colonos.

FOTOGRAFIAS



VISTA DEL ÁREA VERDE FRACC. LOS PINOS, CERRITOS, S.L.P.



ASPECTO GENERAL DEL ÁREA VERDE SE APRECIA LA VEGETACION Y POSTES DE LUZ CON LUMINARIAS

ING. GERARDO TORRES GONZALEZ HERNANDEZ
EL DISEÑO DEL PLAN



VISTA DEL LOTE DESTINADO PARA CONSTRUCCION DE LA CAPILLA

ATENTAMENTE:


JOSE GERARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Av. Venustiano Carranza No.905,
Col. Moderna, C.P. 78233
Tel:01(444)1510609
www.segam.gob.mx